MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2009

Escobar, 20 de Setiembre de 2011

Señores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Contratación Directa Nº 06/2.011**, para la Contratación de Profesional para la realización de Estudio y Proyectos de inversión**.** Los trabajos a ser realizados son identificados en la Sección de Especificaciones Técnicas.

El plazo límite para la presentación de la oferta es hasta el día 26 de Setiembre **de 2011, a las 08:00 Horas.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Atentamente,

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

ANEXO 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante **Municipalidad de Escobar** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa **N° 06/2011** para los Servicios de Estudios y Proyectos de Inversión

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **589 "Estudios y Proyectos de Inversión"** del Presupuesto General de la **Municipalidad de Escobar**.-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el **artículo 40 de la Ley N° 2051/03**

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **22 de Setiembre de 2.011** y en la dirección de la **Municipalidad de Escobar**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **22 de setiembre de 2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. ***SI*** se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**

    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;

    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando

corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

h) Certificado de cumplimiento tributario vigente

i) Anexo 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerd o con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

j) Anexo 5-Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP Nº 338/08.

k) Anexo 6 -Declaración Jurada *por la cual* se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay

l) Los documentos mencionados en el **Punto 17 _ *CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

Señalar los documentos conforme al orden requerido a fin de agilizar el proceso de apertura de sobres. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas, selladas y foliadas por el oferente y deberá contener el <u>Logotipo</u> de la empresa (si este fuere el caso)

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;

e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

<u>Observaciones</u>:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por treinta días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el transpapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta será motivo de rechazo de la oferta.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la **Convocante en la Municipalidad de Escobar y a más tardar el día 26 de Setiembre de 2011 hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Aclaración: EL SOBRE OFERTA contendrá a su vez 2 (dos) sobres:
1(un) sobre con la oferta técnica y

1(un) sobre con el precio

Los mismos deberán ser debidamente identificados con NOMBRE ACLARATORIOS respectivamente

16. La Convocante llevará a cabo el **Acto de Apertura de las ofertas en público en la Municipalidad de Escobar**, **el día 26 de Setiembre de 2011 a las 08:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54º del Decreto N° 21909.

Observación: se hará en 2(dos) etapas:

1ra.Etapa: Aperturadelaofertatécnica

2da. Etapa: Una vez realizada el análisis técnico la convocante notificara a las firmas consultoras el resultado de dicha evaluación, indicando para aquellas que no hayan obtenido el **puntaje mínimo (50 %),** que sus **ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección.** En la misma comunicación la convocante estará informando sobre la **fecha y hora** fijadas para abrir las **ofertas de precios** de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente. **La fecha de apertura podrá realizarse entre 2(dos) o 10 (diez) días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación., el mismo será realizado en acto público.**

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

La selección de las ofertas será **basada en calidad y costo**, Art. 94 del Decreto 21909 y Art.54 Inc c, de la Ley 2051/09. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal:

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;
b) Tener capacidad legal: presentado los documentos solicitados en el ítem Nº 10 del ***ANEXO I****. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.*

Los requisitos de calificación son los siguientes:

1. Capacidad legal*:*

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

- Tener capacidad legal: para presentara ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato.

2. Experiencia:

Presentar Currículo y/o constancias de experiencias en similares trabajos requeridos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de presentación de trabajos similares y otros documentos con que contare el oferente que comprueben su experiencia) como mínimo 10 años.

3. *Capacidad financiera:* *Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera*

4. EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO- Art. 54 Inc. a) de la Ley 2051/03

- Deberá ser Profesional Graduado en el Área de Con**structor civil, Ingeniero constructor, Ingeniero civil o Arquitecto**.

-Deberá contar con experiencia mínima de 5 años general y 3 años especifico en obras de edificación publica , ya sea en empresa privada(profesional de obra) o pública (inspección técnica)

-Deberá tener conocimiento y manejo de programas computacionales relacionados a Exel, Word, Autocad, Power Point, otros..

-La Convocante se reserva el derecho a solicitar y/o verificar antecedentes laborales declarados por el postulante

FACTORES A EVALUAR Y SU PONDERACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	PUNTAJES	PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDER.
Experiencia anterior comprobada, a través de contratos ejecutados o certificados de otras organizaciones, en trabajos de igual naturaleza. Otorgándose 5 puntos por cada contrato similar o afín suscripto con empresas públicas o privadas.-	100	30%	30Ptos.
Perfil del personal clave: Profesional	100	50%	50Ptos.

Universitario en el área de Arquitectura ingeniería Civil con experiencia general de 5 años, como mínimo, en la prestación de servicios de igual naturaleza a lo solicitado, en empresas u organizaciones del sector público o privado. Se le otorgara 10 puntos al profesional con título universitario concluido en el área mencionada mas arriba,20 puntos al profesional con maestría o posgrado y 5 puntos por cada especialización de en el área de la construcción.-			

Enfoque técnico y metodológico : Deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante,	100	20%	20Ptos.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***por el total.***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contr ataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el

Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contra taciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

Anexo 2
Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL DE ESCOBAR
Contratación Directa N° 06/2.011
Estudio y Proyectos de Inversión
ID Nº 207346

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N°2051/03 ;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las **calificaciones** requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____***[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda si las hubiere];***

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios solicitado por la institución Departamental, para tal efecto se anexan los siguientes documentos requeridos en el **ANEXO 1: Presentarconformealorden indicadoenelinc10y17.**

6. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

7. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____***(firma)***_____

Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO2_PARAOFERTAECONOMICA
Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.
Adquisición de bienes o contratación de servicios.
Formulario Carta Oferta [1]

"SERVICIOS DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION"

Señores: MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Contratación Directa para **SERVICIOS DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION**

ID N°

Nos dirigimos/Me dirijo a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No me encuentro/No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N°2.051/03;
2. Me abstengo, por mí mismo/Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Cuento/Contamos con las condiciones legales y técnicas requeridas, las calificaciones y capacidad para ejecutar el contrato.
4. He/Hemos examinado y no hallo/amos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada adenda, en caso de que las hubiere];*
5. ***En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrezco/ofrecemos proveer los bienes/prestar los servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente***:

ITEM	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	ESPEC. TÉCNICA			P/U	P.T
					UN	CANT.		
1	1	Und.	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	Elaboración de Proyecto Ejec. De Construcción de Pavimento Petreo con mejoras adicionales (Avda. Tte. Rubén Leith)	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto Ejec. De Construcción de Pavimento Petreo con Mejoras adicionalaes (Calle 1ra. Proyectada e/ Tte. Leith y Gral. Escobar)	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto Ejec. De Construcción de Pavimento c/ Mejoras adicionales Calle Vía Ferrea	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto Ejecutivo de Construcc. De Tramo p/ ciclovía y parque de Entretenimiento, zona de Vía Ferrea	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyect. Ejec. De Construcción de Pavimento c/ mejoras varias continuac. Avda. Tte. Escurra (Camino Matadero Municipal)	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto de Mejoram. De Campo Santo municipal.	un	1		
				Mejoramineto Varios y Equipam. Del Matadero Municipal	un	1	-	-
OBS.: LosResultados de cada Item será entregado en forma Impresa en formato digital (Planos de Obras, Especificaciones Técnicas, Códigos de ctalogo de cada Item, Precios de Referencia, Listo para ser publicado en forma de llamado a licitación Ley N° 2051/03								

Son Guaraníes……

[1] *[Este formulario deberá ser llenado sin alteraciones en su forma, pudiendo ser incorporados membretes propios del oferente, y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. Caso contrario la oferta podrá ser descalificada.]*

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION DIRECTA

ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION

---

6. Mi/Nuestra oferta se mantendrá vigente por un **período de 30 días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. **En caso de ser adjudicado ofrecemos como garantía un Seguro de Responsabilidad Profesional el equivalente al 10 % del monto total de la oferta**

7. Entiendo/Entendemos que esta oferta, de resultar adjudicada, constituirá una obligación de suscribir el contrato o la Orden de compra y/o de Servicios
8. Entiendo/Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº
2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los
Oferentes.

_____*(firma)* _____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).
Domicilio……..

ANEXO 3

INFORMACION DE DATOS A LOS INTERESADOS

1. Cantidad de los bienes, Descripción y Especificaciones técnicas

ITEM	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	ESPEC. TÉCNICA			P/U	P.T
					UN	CANT.		
1	1	Und.	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	Elaboración de Proyecto Ejec. De Construcción de Pavimento Petreo con mejoras adicionales (Avda. Tte. Rubén Leith)	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto Ejec. De Construcción de Pavimento Petreo con Mejoras adicionalaes (Calle 1ra. Proyectada e/ Tte. Leith y Gral. Escobar)	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto Ejec. De Construcción de Pavimento c/ Mejoras adicionales Calle Vía Ferrea	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto Ejecutivo de Construcc. De Tramo p/ ciclovía y parque de Entretenimiento, zona de Vía Ferrea	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyect. Ejec. De Construcción de Pavimento c/ mejoras varias continuac. Avda. Tte. Escurra (Camino Matadero Municipal)	un	1	-	-
				Elaborac. De Proyecto de Mejoram. De Campo Santo municipal.	un	1		
				Mejoramineto Varios y Equipam. Del Matadero Municipal	un	1	-	-
OBS.: LosResultados de cada Item será entregado en forma Impresa en formato digital (Planos de Obras, Especificaciones Técnicas, Códigos de ctalogo de cada Item, Precios de Referencia, Listo para ser publicado en forma de llamado a licitación Ley N° 2051/03								

La MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR, invita a consultores interesados en concursar para los **SERVICIOS ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION**

La Municipalidad de Escobar requiere contratar **un (1)** consultor especialista en el Área de: Constructor Civil, Ingeniero constructor, Ingeniero civil o Arquitecto, el mismo prestará servicios en la Institución Municipal cumpliendo las siguientes actividades:

Funciones y Actividades de los consultores

- Desarrollar los proyectos con sus respectivas especificaciones técnicas que le sean indicadas por la administración municipal
- Estudiar y conocer los documentos técnicos y administrativos relativos a los proyectos del municipio con el objeto de anticiparse a situaciones generadas por el proyecto las que puedan afectar al presupuesto, plazo de ejecución y/o calidad de las obras.
- Mantener un archivo técnico y completo de la obra, que incluya documentos técnicos y reglamentarios del proyecto, entre otros, planos, especificaciones técnicas, informes, bases administrativas, aclaraciones, oferta del contratista, contrato, aprobaciones de servicios, etc.
- Controlar que las obras materia de los contratos, sean ejecutadas en estricta sujeción a las bases y

especificaciones y a las normas aplicables.

- Verificar la calidad de los materiales utilizados en las obras, que correspondan a los indicados en las Especificaciones técnicas, sugiriendo objetar o rechazar aquellos, que a su juicio, no cumplan con lo especificado.

- Exigir todas las normas de seguridad, tanto al interior como hacia el exterior de la obra, en especial lo relacionado con los trabajadores.

- Controlar ejes, cotas, en las fases de replanteo y trazado en cualquier etapa de ejecución de las obras

- Revisar y visar los estados de pago que presente la contratista verificando que sean concordantes con el avance físico de la obras.

- Coordinar reuniones con las deferentes actores del contrato, constructora, , Ingenieros de especialidades, empresas de servicios, otros. Debiendo elaborar minutas o informes con los acuerdos de cada caso.

- Estudiar e informar eventuales aumentos de plazos y/o aumentos o disminución de obras u obras extraordinarias, que pudieran presentarse en el desarrollo del contrato.

- Elaborar informes que sean exigidos por la Convocante

- Proponer soluciones ante dificultades técnicas o propuestas que haga el contratista al diseño o materialidad.

Garantía de Responsabilidad Profesional: La **consultora adjudicada** deberá presentar una Garantía de Responsabilidad Profesional **con el 5% del total**, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 53 de la Ley Nº 2.051/03.

Moneda de la Oferta y Pago: Sera en **GUARANÍES.**

Conforme al Decreto Presidencial 6225/2011 – Art. 2º inciso d).: *…En las contrataciones de servicios que realicen las municipalidades y Gobiernos Departamentales si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante,* ***agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio.*** *Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante….*

Conforme al circular Nº 02/09 *de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) todas las Empresas que resulten Adjudicadas para la provisión de los bienes, obras o servicios a las Instituciones del Estado, incluyendo Gobernaciones y Municipalidades,* ***deberán*** *estar inscriptos en el* ***Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)*** *como requisito* ***para la obtención del Código de Contratación (CC)*** *Indispensable para el pago de Proveedores*

- Mantener la oferta sin variación de precio hasta la culminación del contrato firmado.

- Los fines y/o actividad principal de las firmas deberán estar relacionadas y/o vinculadas con los servicios solicitados en el presente llamado.

- La MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR descalificará toda oferta que no cumpla con lo establecido en los presentes términos de referencia.

- Ninguna de las condiciones citadas en el presente término de referencia, así como en las

ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada – Art. 20 inc. f).de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El servicio abarcara 5 MESES y se iniciara en forma inmediata (24 hs) de haber recibido la orden de servicios.

3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES/ O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

1. El mismo iniciara en 24 hs. a la recepción de la orden de servicios (podrá ser remitido vía fax y/o correo electrónico).

4. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizara en forma mensual conforme al plan financiero de la Institución, bajo la Modalidad de **CONTRATO**

Anexo

4.

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL

ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY

2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

ID (Portal):

A la Convocante: _____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de	SI:	NO

Anexo 5

DECLARACIÓN JURADA VADEMÉCUM JURÍDICO

Yo, ……..., con Nº CIC Nº ……..., y con RUC N° ……; Declaro bajo fe de juramento del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las Responsabilidades Jurídicas en el Proceso de Contrataciones Públicas, conforme al Art. 3 de la Resolución DNCP Nº 338/08

_____

CIC Nº .....

Cargo

ANEXO6
Declaración jurada [2]

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

……, ___de_____de 201_

Señores
…….
Presente
REF.:
Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

.

2. QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto al Art. 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03.
En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

[2] **( )** En caso de que emplee/mos adolecentes trabajadores entre 14 y 17 años, adjunto/mos copia del Registro del Adolecente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y Adolescencia.

Este presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X